



Recuadro 3: ¿Cómo pueden los movimientos en la estructura de las tasas de interés afectar la rentabilidad de los establecimientos de crédito? - Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República, julio de 2026

Descargar [Tenga en cuenta](#)

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autores y/o editores Banco de la República Fecha de publicación Lunes, 3 de agosto 2026

En Colombia los establecimientos de crédito (EC) son las instituciones financieras encargadas de canalizar los recursos captados del público hacia actividades de colocación de crédito y operaciones de inversión. En el desarrollo de esta labor de intermediación financiera, los EC están expuestos a la materialización de distintos riesgos, que pueden ser generados o exacerbados por variaciones en las tasas de interés. Por este motivo, desde el Banco de la República se evalúan los impactos potenciales que los cambios en la estructura de las tasas de interés (es decir, aquellas de corto, mediano y largo plazo) pueden tener sobre la rentabilidad y la solidez patrimonial de los intermediarios, a través de ejercicios de monitoreo continuos presentados en el *Reporte de Estabilidad Financiera*. En estos se evalúa cómo la materialización de diferentes escenarios podría impactar mediante distintos canales de transmisión la operación de los EC, permitiendo la identificación temprana de vulnerabilidades. Lo anterior resulta fundamental para prevenir situaciones de estrés donde choques severos puedan erosionar los niveles de capital y restringir la capacidad de intermediación de las entidades.

Esta evaluación adquiere especial relevancia en el contexto actual, caracterizado por incrementos recientes en la estructura de las tasas de interés de la economía. En efecto, los diversos factores macrofinancieros locales y externos impactan de manera diferenciada los distintos plazos de dicha estructura. En el corto plazo, las tasas de interés están influenciadas, principalmente, por las presiones inflacionarias, los movimientos de la tasa de política monetaria y sus expectativas. En el tramo medio y largo han incidido cambios en las condiciones del entorno financiero global, en el que prima la incertidumbre asociada con los conflictos geopolíticos. También se han visto afectadas, en mayor medida, por la evolución de la situación fiscal local.

En esta coyuntura, un escenario de mayores tasas de interés a lo largo de toda la estructura de tasas podría generar una disminución en el margen de intermediación de estas entidades, es decir, la diferencia entre los ingresos por intereses provenientes del otorgamiento de créditos y la constitución de inversiones, y los egresos asociados con el pago de intereses de los depósitos que administran y de obligaciones financieras que adeudan. Esta reducción puede materializarse, principalmente, a través de tres canales de transmisión. El primero depende directamente de la sensibilidad de los ingresos y gastos financieros de cada intermediario a los movimientos de las tasas de interés en la actividad de intermediación bancaria. El segundo corresponde a los mayores gastos y pérdidas en la que potencialmente podrían incurrir estas entidades ante el deterioro de la capacidad de pago de

sus deudores. Finalmente, el tercer canal corresponde a la potencial desvalorización del portafolio de inversiones, el cual se concentra, en especial, en títulos de deuda pública (TES) para el caso de los EC.

Por lo anterior, el objetivo del presente recuadro es caracterizar los canales de transmisión descritos y referenciar algunos ejercicios mediante los cuales se analizan los impactos de un incremento en la estructura de las tasas de interés sobre el margen de intermediación y la rentabilidad de los intermediarios crediticios. Los resultados de estos análisis sugieren que, en términos agregados, los EC cuentan con una capacidad patrimonial suficiente para absorber escenarios hipotéticos en los que dichos riesgos se materialicen⁴. No obstante, a nivel individual el impacto dependerá de la exposición de cada EC a los canales de transmisión que se analizan a continuación, la cual está determinada por la composición de sus activos y pasivos.

Fuente: <https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/recuadro3-julio-2026>